



GUÍA DOCENTE CURSO: 2016-17

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
Asignatura:	Derecho presupuestario local			
Código de asignatura:	70733203	Plan:	Máster en Derecho y Administración Local	
Año académico:	2016-17	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial	
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Optativa	
Duración:	Anual			
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA				
	Créditos:	3	Horas Presenciales del estudiante:	22,5
			Horas No Presenciales del estudiante:	52,5
			Total Horas:	75
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Virtual		

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Fornieles Gil, Angel		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 1		
Despacho	220		
Teléfono	+34 950 015153	E-mail (institucional)	afg855@ual.es
Recursos Web personales	Web de Fornieles Gil, Angel		
Nombre	CORCUERA TORRES, AMABLE		
Departamento			
Edificio			
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	Web de CORCUERA TORRES, AMABLE		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

20/09/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

PÁGINA

1/7



OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades previstas para el aprendizaje y distribución horaria del trabajo del estudiante por actividad (estimación en horas)

I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	0,0	
	• Grupo Docente	22,5	
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	0,0	
	<i>Total Horas Presenciales/On line ...</i>		22,5
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo Autónomo)	• (Trabajo en grupo, Trabajo individual)	52,5	
	<i>Total Horas No Presenciales ...</i>		52,5
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE			75,0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

20/09/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

PÁGINA

2/7



OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA
Justificación de los contenidos
La regulación del presupuesto de los entes locales supone el conocimiento de un instrumento esencial para el desarrollo de la autonomía local, al establecer los límites de gasto en función de las partidas presupuestarias. Desde la manifestación de autonomía financiera y política que supone su aprobación hasta su liquidación final, el conocimiento del presupuesto enmarca la financiación de las políticas públicas locales.
Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios
La asignatura se relaciona con Ingresos y Gastos Públicos Locales, Derecho Tributario Local y Contabilidad e Intervención Pública Local.
Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura
Los propios de las enseñanzas de Grado o Licenciatura.
Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación
No existen requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación.

COMPETENCIAS
Competencias Generales
<i>Competencias Genéricas de la Universidad de Almería</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético • Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
<i>Otras Competencias Genéricas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para el aprendizaje
Competencias Específicas desarrolladas
<ul style="list-style-type: none"> · Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias. · Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano. · Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente. · Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales. · Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa.
OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
Los resultados de aprendizaje esperados son: · Conocer los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución y liquidación de los presupuestos locales. · Conocer la estructura y consecuencias de los presupuestos locales. · Conocer los procedimientos de gestión del gasto público local.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	20/09/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/7
			
OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==			

BLOQUES TEMÁTICOS Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS			
Bloque	BLOQUE ÚNICO: DERECHO PRESUPUESTARIO LOCAL		
Contenido/Tema			
	TEMA 1. RÉGIMEN PRESUPUESTARIO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES 1. Marco jurídico del presupuesto local. 2. Concepto jurídico de presupuesto. 3. Los principios presupuestarios.		
Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	6,0
	Debate y puesta en común	Participación en foros de debate/blogs/similares de contenido teórico	2,8
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación de conocimientos	0,2
Descripción del trabajo autónomo del alumno			
El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.			
Contenido/Tema			
	TEMA 2. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO LOCAL 1. Estructura del estado de ingresos. 2. Estructura del estado de gastos.		
Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	1,5
	Debate y puesta en común	Participación en foros de debate/blogs/similares de contenido teórico	0,8
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación de conocimientos	0,2
Descripción del trabajo autónomo del alumno			
El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.			
Contenido/Tema			
	TEMA 3. CONTENIDO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 1. Contenido subjetivo del presupuesto general. 2. Contenido objetivo del presupuesto general. 3. Anexos al presupuesto general. 4. Normativa de estabilidad presupuestaria. 5. Normativa general de las Haciendas Locales		
Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	2,0
	Debate y puesta en común	Participación en foros/blogs/similares de contenido teórico	1,3
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación de conocimientos	0,2
Descripción del trabajo autónomo del alumno			
El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.			
Contenido/Tema			
	TEMA 4. PUBLICIDAD, APROBACIÓN DEFINITIVA, ENTRADA EN VIGOR E IMPUGNACIÓN DEL PRESUPUESTO LOCAL 1. Publicidad, aprobación definitiva, entrada en vigor e impugnación del presupuesto local. 2. Reclamación administrativa: legitimación activa y causas. 3. Recurso contencioso-administrativo.		
Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	1,2
	Debate y puesta en común	Intervención en foros/blogs/similares de contenido teórico	0,6
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación de conocimientos	0,2
Descripción del trabajo autónomo del alumno			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

20/09/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

PÁGINA

4/7



OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.

Contenido/Tema

	TEMA 5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1. Concepto. 2. Clases de modificaciones.
--	---

Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	1,5
	Debate y puesta en común	Intervención en foros/blogs/similares de contenido teórico	0,8
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación de conocimientos	0,2

Descripción del trabajo autónomo del alumno

El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.

Contenido/Tema

	TEMA 6. EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO LOCAL 1. Aspectos generales. 2. Órganos competentes. 3. Fases del procedimientos de gestión del crédito. 4. Aspectos generales: cierre y liquidación del presupuesto. 5. Derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago. 6. Los remanentes de crédito. 7. El resultado presupuestario del ejercicio. 8. El remanente de tesorería. 9. Trámites y aprobación de la liquidación del presupuesto.
--	---

Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	2,0
	Debate y puesta en común	Intervención en foros/blogs/similares de contenido teórico	0,8
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación de contenidos	0,2

Descripción del trabajo autónomo del alumno

El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	20/09/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/7
			
OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios de Evaluación

La evaluación se realiza a través de dos sistemas alternativos: evaluación continua y evaluación tradicional.

EVALUACIÓN CONTINUA

La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesal de la correspondiente adquisición de competencias.

Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.

Igualmente, y mediante la agrupación de Módulos interrelacionados, se realizará una prueba de evaluación presencial. Se tratará de una prueba de validación de los materiales y supuestos prácticos trabajados durante la evaluación continua, cuya calificación será APTO/NO APTO. Sólo en caso de obtener la calificación de APTO en dicho examen se obtendrá la calificación de la asignatura según los porcentajes que se señalan a continuación.

La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:

- Control de lectura online de materiales teóricos: 10%
- Participación en foros/tutorías: 20%
- Resolución de casos prácticos: 70%

EVALUACIÓN TRADICIONAL

Existirá un examen presencial sobre los materiales y la documentación de los diferentes Módulos, cuya calificación será entre 0 y 10.

Porcentajes de Evaluación de las Actividades a realizar por los alumnos

	Actividad	(Nº horas)	Porcentaje
I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	(0)	0 %
	• Grupo Docente	(22,5)	20 %
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	(0)	0 %
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo autónomo)	• (Trabajo en grupo, Trabajo individual)	(52,5)	80 %

Instrumentos de Evaluación

- Pruebas finales (escritas u orales).
- Otros: - Controles de lectura online - Foros de debate/blogs/similares - Supuestos prácticos - Examen presencial de validación de conocimientos

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

20/09/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

PÁGINA

6/7



OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Derecho Financiero y Tributario (PALAO TABOADA, C.) - Bibliografía básica
- El Presupuesto General de los Municipios (ALARCÓN GARCÍA, G) - Bibliografía básica
- Los Presupuestos Generales de las Entidades Locales (CHECA GONZÁLEZ, C.) - Bibliografía básica
- Régimen jurídico del gasto público: presupuestación, ejecución y control (PASCUAL GARCÍA, J.) - Bibliografía básica
- Temas de Derecho Presupuestario. Hacienda Pública, Estabilidad y Presupuestos (MARTÍNEZ LAGO, M.A.) - Bibliografía básica

Complementaria

- El Régimen Presupuestario de las Entidades Locales: un análisis comparativo con el Régimen Presupuestario Estatal, en Palau 14. Revista Valenciana de Hacienda Pública, n.º 12, septiembre-diciembre, 1990. (SOLER ROCH, M.T.) - Bibliografía complementaria
- El régimen presupuestario local vigente: el presupuesto único, en Palau 14. Revista Valenciana de Hacienda Pública, n.º 7 (ARNAU BERNIA, V.J.) - Bibliografía complementaria
- Estabilidad presupuestaria y corporaciones locales: problemática jurídica, Revista de estudios locales. Cunal, Nº. 83, 2005. (CORCUERA TORRES, A.) - Bibliografía complementaria
- La Ley de Presupuestos en la Constitución española de 1978, en "Hacienda y Constitución", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1979. (RODRIGUEZ BEREJO, A.) - Bibliografía complementaria
- Las modificaciones de los créditos presupuestarios competencia del Gobierno (CORCUERA TORRES, A.) - Bibliografía complementaria
- Los principios presupuestarios: análisis y evolución. Su consideración actual tras la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, en CUNAL. Revista de Estudios Locales, n.º. 60, nov.-dic. 2002. (VALENZUELA VILLARRUBIA, I.) - Bibliografía complementaria

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=DERECHO PRESUPUESTARIO LOCAL>

DIRECCIONES WEB

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

20/09/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==

PÁGINA

7/7



OkBIExJLbDoPzx0at0fqbQ==